



755864

78 JUL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

INDUSTRIAS SEMA, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Bailén, 1, re-
lativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE
ESTRUCTURAS ELASTICAS PARA ASIENOS".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de estructuras elásticas para asientos, de aplicación en somieres, sofás, butacas y otros artículos de tipo análogo, con el fin de facilitar la construcción de las propias estructuras, además de conseguir mejores condiciones prácticas de utilización.

Son conocidos ciertos tipos de estructuras, compuestas de varillas longitudinales y transversales, en que los puntos de cruce se relacionan por medio de unas placas con un par de orificios que permiten el paso de una varilla; la dificultad estriba en el modo de pasar la restante varilla entre la primera y la placa, dado que el espacio disponible es muy reducido, lo cual obliga a efectuar la operación introduciendo la punta de la varilla desprovista del ojo terminal, lo cual significa un evidente contratiempo por obligar a la posterior confección del ojo, previo el ajuste de la longitud



de la varilla.

- Los presentes perfeccionamientos solucionan completamente la referida dificultad, caracterizándose por el hecho de que los puntos de cruce entre una serie de varillas longitudinales y de otra serie de varillas transversales, constitutivas de un enmallado que compone la estructura conjuntamente con un armazón perimétrico rígido, se enlazan entre sí a través de unas placas troqueladas provistas de una ranura recta, las cuales placas son dobladas según el eje medio perpendicular a la ranura, por lo que esta forma una angulatura, de modo que, estando montada convenientemente una de las series de varillas paralelas, se procede a la distribución regularizada en ellas de las citadas placas, de forma que a lo largo de su ranura se apliquen las citadas varillas, procediéndose seguidamente a la colocación de la restante serie de varillas dotadas de sus ojos terminales, lo cual tiene efecto pasando un ojo por el fondo del doblado de las mencionadas placas, según el espacio delimitado por el codo de la placa y la primera serie de varillas, siendo acoplados a continuación los citados ojos terminales de la segunda serie de varillas en los correspondientes puntos de anclaje del armazón, cuyos acoplamientos tienen lugar en todo caso a través de un muelle helicoidal, tras lo cual se realiza una operación de presionado para aplanar las referidas placas y eliminar en ellas las zonas en resalte respecto al enmallado.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Otros objetos y características de la invención se



irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

5. Figura 1, representa una placa de enlace vista de frente, estando debidamente doblada.

Figura 2, es una sección de la placa de la figura anterior, por una línea II-II.

Figura 3, representa una varilla provista de ojos terminales.

10. Figura 4, corresponde a una sección transversal de la varilla de la figura anterior, por una línea IV-IV.

Figura 5, representa, en vista frontal una zona de cruce entre una varilla longitudinal y una varilla transversal, a través de una placa de enlace.

15. Figura 6, corresponde a una sección transversal del conjunto de la figura anterior, por una línea VI-VI.

Figura 7, representa, visto en planta, una zona de enmallado inmediata a una parte angular del armazón rígido de una estructura para asiento.

20. Figura 8, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea VIII-VIII.

Figura 9, corresponde a una sección de la figura 8, por una línea IX-IX.



Las presentes estructuras de asiento se constituyen de un armazón rígido 1, de una serie paralela de varillas longitudinales 2, de una serie paralela de varillas transversales 3, de unas placas de enlace 4 y de unos resortes helicoidales 5.

El armazón 1 se compone de un marco rectangular formado por perfiles metálicos en ángulo, unidos por soldadura en sus vértices. El ala coplanaria 6 de tales perfiles, presenta una sucesión de orificios 7 para anclaje de los elementos sustentados.

Las varillas 2 y 3 componentes de las series longitudinales y transversales respectivamente, son en acero convenientemente tratado a los efectos de su resistencia y elasticidad, presentando un diámetro levemente mayor las longitudinales.

Cada extremo de las varillas 2 y 3 posee un ojo terminal 8 constituido por un bucle de la propia varilla y un rabillo 9, siendo ocluido por un manguito presionador 10 que engrapa simultáneamente la varilla y su rabillo 9.

Las placas de enlace 4, obtenidas por troquelado, son sensiblemente cuadradas con vértices 11 redondeados, presentando en diagonal una ranura 12 que abarca la mayor parte de su envergadura. Estas placas son dobladas según un eje medio 13 perpendicular a la ranura 12, de lo cual la placa queda formando dos alas simétricas 14 en angulatura de unos 90°.



Los muelles helicoidales 5 presentan, en la forma habitual, sendos extremos ganchudos 15, y sus espiras están dispuestas en bloque para la posición de reposo.

5. La realización del enmallado para construcción de la estructura, tiene lugar de la siguiente manera. En los orificios 7 del contorno interior del armazón 1 se colocan los muelles 5, y entre los situados en el sentido longitudinal se acoplan las respectivas varillas 2, de modo que los ojos 8 de las mismas ya se acoplan a los citados muelles 5 y quedan definitivamente montadas.

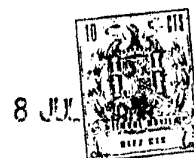
10.

Después se colocan las placas 4, debidamente repartidas, de modo que las varillas 2 se apliquen a lo largo de su ranura.

15. A continuación se disponen las varillas transversales 3, las cuales son inicialmente acopladas por un ojo terminal 8 al correspondiente muelle 5, mientras que el restante ojo va siendo sucesivamente pasado por el interior de las placas 4, o sea por el espacio que resulta entre su codo y la varilla 2, hasta ser acoplado en el muelle del lado opuesto.

20. La expresada acción de montaje, de las varillas transversales a través de las placas 4, teniendo montado el ojo 8 de su extremo, es una condición básica de la presente invención, dado que tal proceder simplifica grandemente el proceso constructivo, comparativamente con los sistemas de construcción ordinarios que obligan a pasar las varillas 3

25. antes de formar su ojo, dada la falta de espacio para el paso



del mismo en las placas, por lo que tal ojo debe ser formado al término de la operación, previo ajuste de la longitud de la varilla, lo cual representa un importante contratiempo.

5. Finalmente se efectúa una operación de presionado de las placas 4 para corregir en parte su angulatura y aplanarlas, evitando la existencia de zonas en resalte respecto al enmallado.

10. Con ello queda terminada la estructura para asiento de referencia. En la práctica, según sea el destino previsto para cada base, se introducen en ella las convenientes características dimensionales y de distribución de sus elementos. También los muelles 5 serán de mayor longitud para las varillas longitudinales 2 que para las transversales 3, en debida proporcionalidad.

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.
- 20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de estruc-



- turas elásticas para asientos, caracterizados por el hecho de que los puntos de cruce entre una serie de varillas longitudinales y de otra serie de varillas transversales, constitutivas de un enmallado que compone la estructura conjuntamente con un armazón perimétrico rígido, se enlazan entre sí a través de unas placas troqueladas provistas de una ranura recta, las cuales placas son dobladas según el eje medio perpendicular a la citada ranura, por lo que esta última posee la angulatura propia de la placa, de modo que, estando montada convenientemente una de las series de varillas paralelas, se procede a la distribución regularizada en ellas de las citadas placas, de forma que a lo largo de su ranura se apliquen dichas varillas, procediéndose seguidamente a la colocación de la restante serie de varillas dotadas de sus ojos terminales, lo cual tiene efecto pasando un ojo por el codo del dobléz de las mencionadas placas, según el espacio delimitado por dicho codo y la primera varilla, siendo acoplados a continuación los citados ojos terminales de la segunda serie de varillas en los correspondientes puntos de anclaje del armazón, todos cuyos acoplamientos de las diversas varillas tienen lugar a través de un muelle helicoidal, tras lo cual se realiza una operación presionadora para el aplanado de las referidas placas de enlace en orden a eliminar en ellas las zonas que forman resalte respecto al enmallado.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELASTICAS PARA ASIENTOS".



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que la ilustran.

1908
1908
[Handwritten signature]

FIG. 2

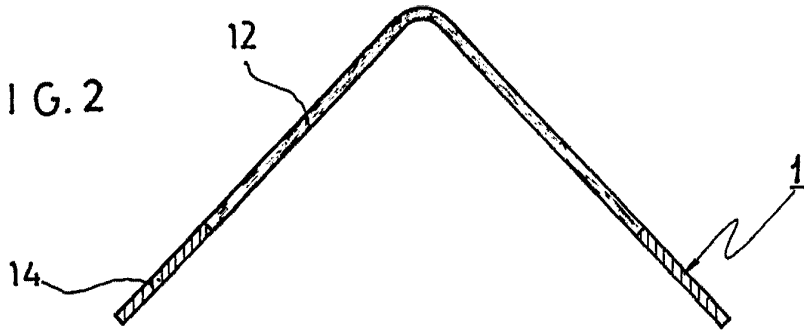


FIG. 1

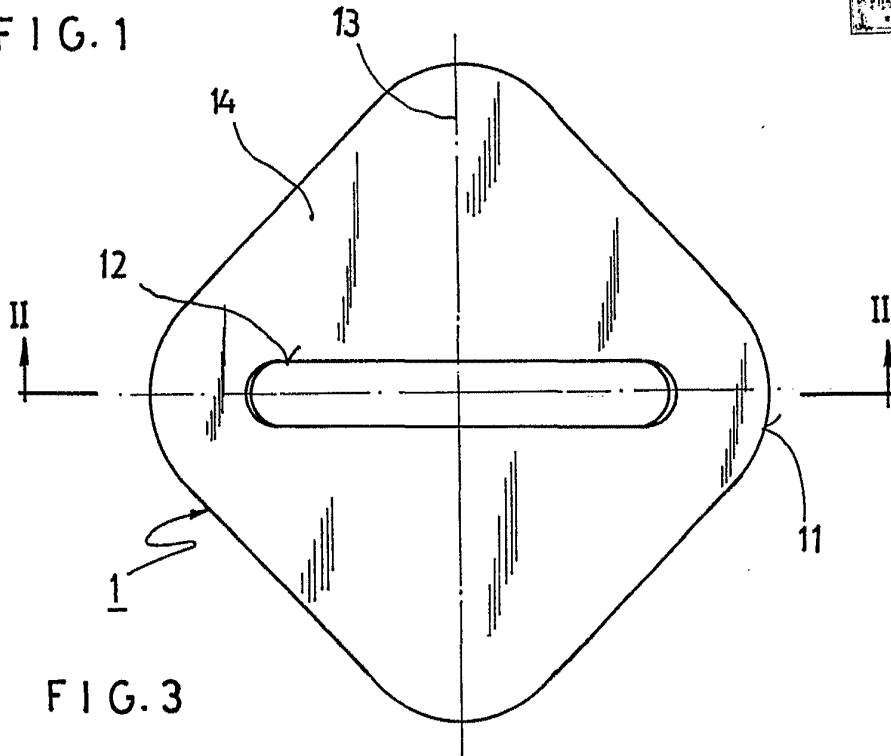


FIG. 3

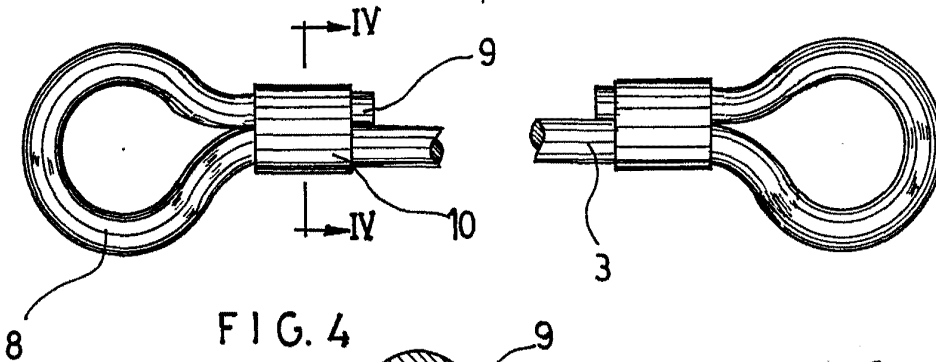


FIG. 4

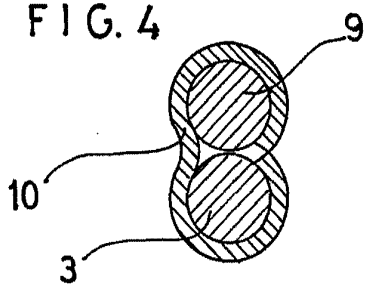


FIG. 6

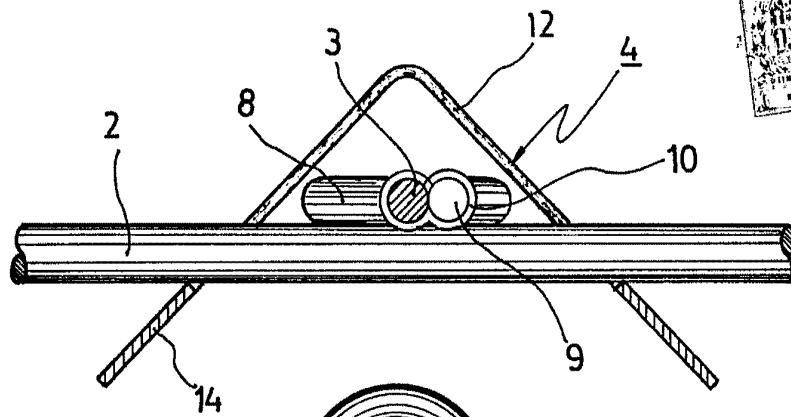


FIG. 5

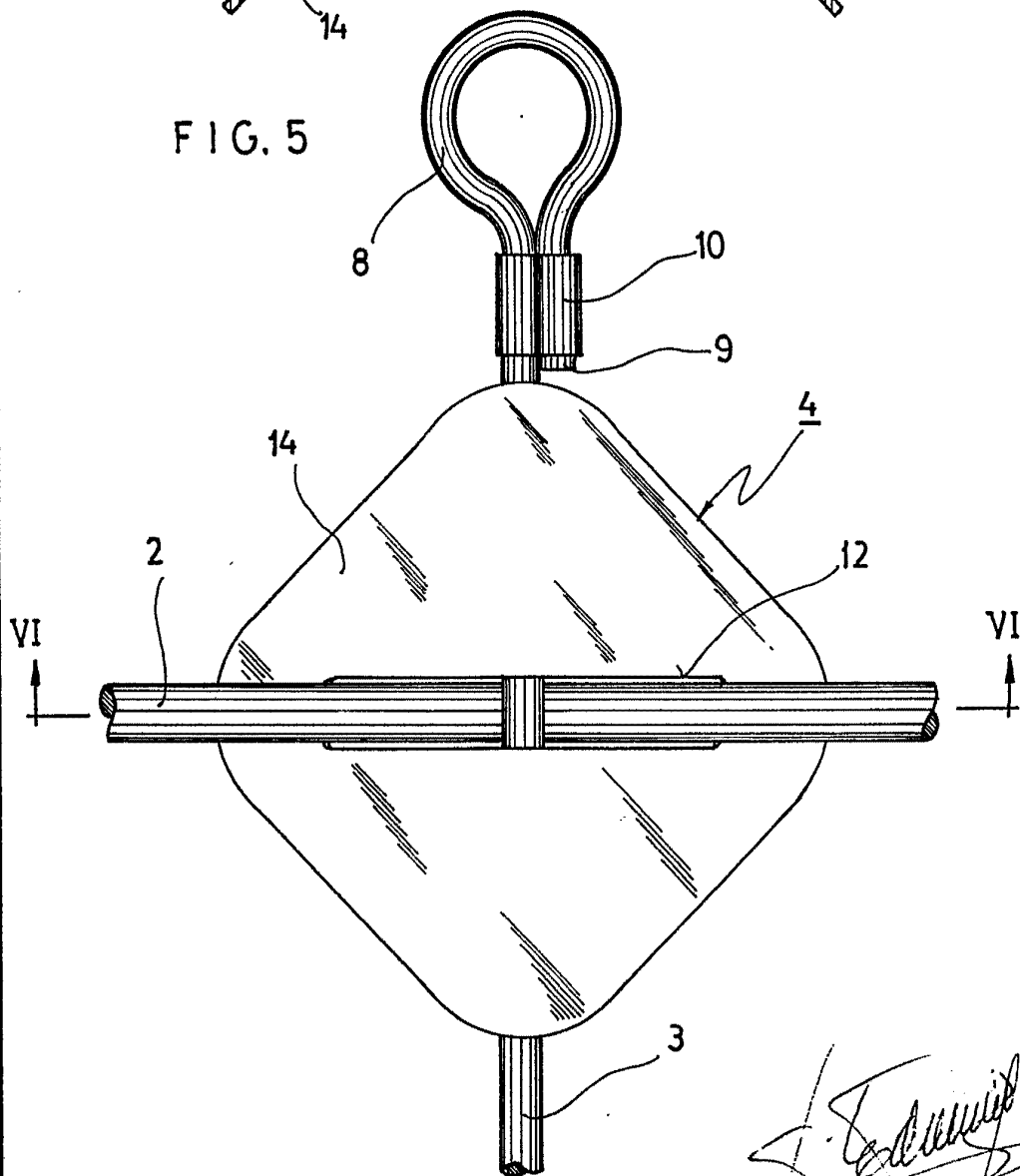




FIG. 8

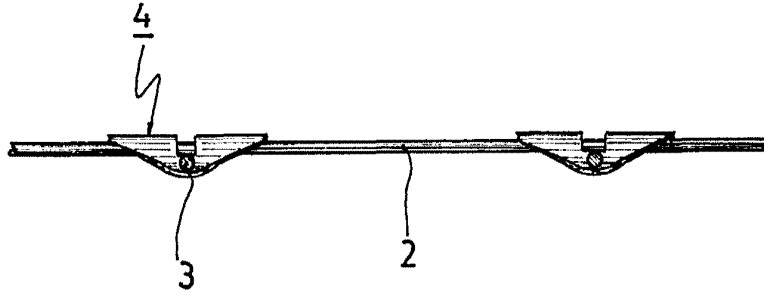
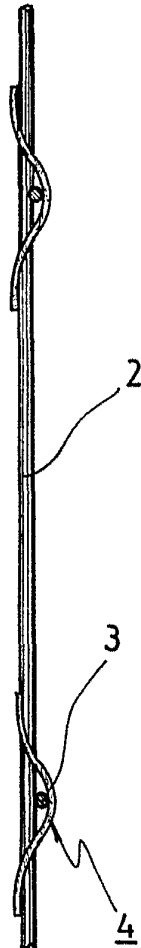


FIG. 9



[Handwritten signature and scribbles]